



**COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
"COOCALPRO" LTDA**

**ASAMBLEA ORDINARIA
DE DELEGADOS – MARZO DE 2019**

NÚMERO DEL ACTA:	047
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	02 DE MARZO 2019, 9:00 A. M.
LUGAR:	SEDE RECREACIONAL- SANTÁGUEDA
ÓRGANO QUE CONVOCÓ:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE CONVOCATORIA:	ACUERDO 016 DEL VENTIOCHO DE ENERO DE 2019. EXPEDIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
MEDIO DE CONVOCATORIA:	COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA A CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DELEGADOS, POR AVISO FIJADO EN CARTELERA DE LA COOPERATIVA Y COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA POR CORREO CERTIFICADO,
FECHA Y ANTELACIÓN: DE	08 DE FEBRERO DE 2019 – CON 15 DÍAS HÁBILES PREVIOS.
NÚMERO DE DELEGADOS ELEGIDOS:	44
NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS:	44
NÚMERO DE DELEGADOS PRESENTES:	37



	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	ALBA ELSSY MONTOYA LÓPEZ	24383812
2	ALBERTO RUIZ MEJÍA	4474679
3	ALEJANDRA MARÍA ESPITIA ZAMORA	30395525
4	BERNARDO TABA LARGO	4545295
5	CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLÓN	16078105
6	CARLOS ARIEL QUICENO ZULUAGA	75068581
7	CARLOS JULIO PATIÑO VEGA	10158047
8	CARLOS MARIO AGUAYO SANCHEZ.	4347476
9	CAROLINA MEJÍA GONZALEZ	30405247
10	CRISTOBAL PATIÑO CARDONA	10227895
11	ERNESTO QUINTERO GIL	525588
12	FRANCY YANETH LLANOS QUICENO	30395452
13	GLADYS REINOSO TRONCOSO	30270517
14	HERNANDO CAMPUZANO SALAZAR	4558520
15	HUGO ALBERTO GUEVARA LONDOÑO	4470794
16	JAIRO CARDONA GALLEGRO	4475094
17	JORGE HERNAN LONDOÑO LOPEZ	10253621
18	JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	10248617
19	JOSÉ ALFONSO GÓMEZ RAMÍREZ	1193335
20	JOSÉ DORNEY NARANJO PULGARIN	10248684
21	JOSÉ MANUEL VARGAS BETANCOURT	17310020
22	JOSÉ ONÍLVER GONZÁLEZ FRANCO	10241704
23	JOSE RICAURTE OSPINA LONDOÑO	10217381
24	JUAN PABLO PARRA NARANJO	10282076
25	JULIETA PELAEZ MEJÍA	24836185
26	LIBANIEL ENRIQUE MARIN	15913037
27	LUIS ALBERTO RINCÓN HERNANDEZ	10232082
28	LUZ MARINA AGUDELO MARTÍNEZ	25135488
29	MAGNOLIA GIRALDO HERRERA	24362779
30	MARÍA DORA ALZATE SALAZAR	24865391
31	MARIA ESTELLA RAMIREZ DE MARULANDA	25094000
32	MARIA YANELLY RAMÍREZ FRANCO	24866989
33	MARINA BOTERO DE F.	24835594
34	MARIO MIRA OSPINA	10160293

1 OFICIO
311
36

35	OFELIA LEAL DE ALZATE	25093513
36	PBRO LUIS ALFONSO OCHOA RODRÍGUEZ	70850639
37	ROGELIO ARISTIZABAL OCAMPO	1311981



El señor Jorge Mario Sierra Quiroz presidente del Consejo de Administración, saluda a los asistentes y pone en consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea, a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
2. Himno Nacional, himno de Manizales y del Cooperativismo.
3. Minuto de silencio en homenaje a asociados y familiares fallecidos.
4. Verificación del quorum.
5. Elección de la mesa directiva de la asamblea, (presidente, vicepresidente y secretario(a)).
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura de la Constancia de aprobación del acta anterior.
8. Nombramiento de la comisión que revisará y aprobará el acta de la presente asamblea, y comisión de proposiciones, recomendaciones y varios.
9. Presentación de informes.
 - a. Consejo de Administración y Gerencia.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comités de apoyo.
10. Presentación y análisis de estados financieros del año 2018.
11. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
12. Aprobación de los estados financieros.
13. Lectura, análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2018.
14. Análisis y aprobación de reforma estatutaria.
15. Lectura, análisis y aprobación del destino de los saldos no reclamados por ex asociados, de aportes sociales de los años 2014 y 2015, a los cuales se les realizó la respectiva gestión administrativa y al 18 de enero de 2019 se les agotó el término para ser reclamados.
16. Proposiciones, recomendaciones y varios.
17. Clausura. (Himno a Coocalpro).

Se pone en consideración el orden del día y el señor José Ricaurte Ospina Londoño sugirió que primero se verifique el quórum, luego se ponga en consideración el reglamento de la Asamblea, después seguir con los puntos como se tienen propuestos. El Pbro José Alfonso Ochoa Rodríguez propone, que en el punto del minuto de silencio se haga una oración. La señora Alba Elssy Montoya López solicita un pequeño espacio para realizar una lectura motivacional.

Se aprueba el orden del día con 37 votos teniendo en cuenta las sugerencias. Quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la Asamblea, a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.



3. Himno Nacional, himno de Manizales y del Cooperativismo.
4. Oración de homenaje a asociados y familiares fallecidos.
5. Elección de la mesa directiva de la asamblea, (presidente, vicepresidente y secretario(a)).
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura de la Constancia de aprobación del acta anterior.
8. Nombramiento de la comisión que revisará y aprobará el acta de la presente asamblea, y comisión de proposiciones, recomendaciones y varios.
9. Presentación de informes.
 - Consejo de Administración y Gerencia.
 - Junta de Vigilancia.
 - Comités de apoyo.
10. Presentación y análisis de estados financieros del año 2018.
11. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
12. Aprobación de los estados financieros.
13. Lectura, análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2018.
14. Análisis y aprobación de reforma estatutaria.
15. Lectura, análisis y aprobación del destino de los saldos no reclamados por ex asociados, de aportes sociales de los años 2014 y 2015, a los cuales se les realizó la respectiva gestión administrativa y al 18 de enero de 2019 se les agotó el término para ser reclamados.
16. Proposiciones, recomendaciones y varios.
17. Clausura. (Himno a Coocalpro).

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 10:15 am, del día señalado, el presidente del Consejo de Administración, señor Jorge Mario Sierra Quiroz, solicita a la Junta de Vigilancia verificar el quórum requerido para deliberar. Es así, que, con base en las firmas registradas en la lista de asistencia de Delegados, se estableció que a esa hora se encontraban presentes, treinta y siete (37) de los cuarenta y cuatro (44) Delegados hábiles elegidos para el período 2018 - 2020 y convocados a la Asamblea Ordinaria del 02 de marzo de 2019.

Las delegadas Julieta Peláez Mejía y Alba Elissy Montoya López, manifiestan su felicitación a la revisoría fiscal por su trabajo arduo y comprometido, haciendo análisis de todas las áreas de la cooperativa y dando sus recomendaciones para el mejoramiento de los procesos. A este comentario se une el presidente de la asamblea en nombre de todos los delegados.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Siendo la 1:50 pm, se procede a poner en consideración los estados financieros correspondientes al año 2018, después de discutido el tema se aprueban con la siguiente votación:

Número de Delegados presentes:	37
Votos a favor:	37
Votos en contra	0
Votos en blanco:	0

13. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2018

Siendo la 02:40 pm, se procede a poner en consideración la aprobación del proyecto presentado por el Consejo de Administración, para la distribución de los excedentes correspondientes al año 2018, así:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

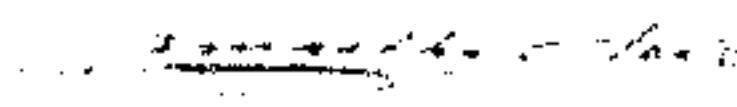
Al 31 de Diciembre del 2018

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

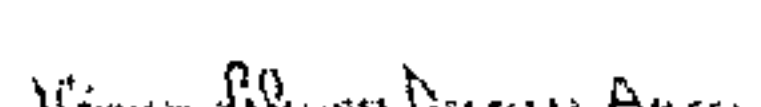
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	614,139,726
Excedentes de Operaciones con terceros	-
Perdidas de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)	-
Restablecer reserva de protección de aportes (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)	(614,139,726)
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	-
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
20% Reserva Protección de Aportes	-
20% Fondo de Educación	-
10% Fondo de Solidaridad	-
	-
Remanente a Distribuir la Asamblea General	-



CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal



MARTHA CECILIA TORO
Revisor Fiscal T.P. 9357-T



MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

Después de discutido el tema se aprueba con la siguiente votación:

Número de Delegados presentes:	36
Votos a favor:	36
Votos en contra	0
Votos en blanco:	0

Por consiguiente, queda aprobado anexar el parágrafo 2 al artículo 129 "Creación de Fondos y Reservas:

La doctora Claudia María Ávila Carrillo, pone en consideración de la Asamblea otra propuesta de reforma estatutaria que no venía incluida en la propuesta enviada a cada uno de los delegados, pero que se hace urgente y necesario adicionarla porque la semana pasada se tuvo una reunión con un tributarista y su concepto es que se debe dejar dentro del artículo 85 "Funciones de la gerencia", y agregar el numeral 18, la autorización a la Representante legal para que realice la actualización de la información en el registro web, en la plataforma establecida por la DIAN y así poder continuar en el Régimen Tributario Especial, al cual pertenece la Cooperativa, según lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario y el artículo 1.2.1.51.3 del decreto único reglamentario 1625 del año 2016, al igual que en el artículo 19-4 del estatuto tributario, la actualización se debe realizar anualmente los primeros meses de cada año iniciando a partir del año 2019.

El señor Ricaurte Ospina Londoño, solicitó a la mesa directiva para que se lea el artículo 153 donde dice que toda reforma estatutaria se deberá remitir a los delegados con 15 días hábiles de anticipación a la realización de la Asamblea.

La doctora Claudia María Ávila Carrillo, vuelve a explicar que de este cambio que debe realizarse solamente se conoció la semana pasada y dada que es una norma general prima por encima del estatuto, además es muy importante, porque el no cumplimiento de este requisito llevaría a la cooperativa a pasar de un tributo del 20% al 33%. Le dice al señor Ricaurte Ospina Londoño que es demasiado obsesivo con el cumplimiento de la norma sin revisar la importancia de lo que se encuentra en discusión, pues esto le puede traer problemas a la institución, expresó que la posición del señor Ospina es demasiado agresiva frente a la Asamblea que ha querido actuar de buena fe, tratando de organizar las deficiencias y los temas en los que se ha tenido ambigüedades. Por último, deja la propuesta en manos de la Asamblea quien sería el responsable de que nos quiten el derecho a hacer parte del régimen tributario especial, si no se aprueba en la presente sesión esta propuesta.

Después de discutido el tema se pone en consideración.

Número de Delegados presentes:	35
Votos a favor:	34
Votos en contra	0
Votos en blanco:	1
Abstenciones:	0

Con el anterior resultado, queda aprobado esta propuesta para adicionar un nuevo numeral al artículo 85, donde se autoriza a la gerencia, actualizar la información anualmente ante la DIAN, y es decisión de la asamblea que la cooperativa se encuentre en este régimen especial tributario.

15. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS SALDOS NO RECLAMADOS POR EX ASOCIADOS, DE APORTES SOCIALES DE LOS AÑOS 2014 Y 2015, A LOS CUALES SE LES REALIZÓ LA RESPECTIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y AL 18 DE ENERO DE 2019 SE LES AGOTÓ EL TÉRMINO PARA SER RECLAMADOS.

La gerente Claudia María Ávila Carrillo, explicó que se les realizó todo el proceso estatutario y legal a los saldos no reclamados por ex asociados y que tuvieron plazo hasta el 18 de enero para ser solicitados. El valor que quedó después de realizarse todo el proceso es de \$1.616.872, se solicita a la asamblea enviar estos recursos para el fondo de educación.

17. CLAUSURA HIMNO A COOCALPRO.

Siendo la 5:00 PM, el presidente de la asamblea procede a realizar la clausura de la Asamblea, felicitando a los delegados y las personas que trabajaron en la organización y presentación de los informes, agradeciendo la asistencia y participación.

HUGO ALBERTO GUEVARA LONDOÑO
Presidente

JOSE ALFONSO GÓMEZ R.
Vicepresidente 1194335

MARCELA GUTIÉRREZ OSORIO
Secretaria

NOTARIA CUARTA DE MANIZALES

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA 2
0
1
7



Ante el Notario Cuarto de Manizales Caldas,

Compareció:
HUGO ALBERTO GUEVARA LONDOÑO
CC 4470794

Manifestó que el contenido de Este documento es cierto y que el índice derecho digitalizado y convertido a código bidimensional, así como la firma puesta al final del documento son las suyas. Se firma hoy:

Firma:

14/03/2019 04:15:18 p.m.

Elaboró JGL

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

NOTARIO CUARTO

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA 2
0
1
7



Ante el Notario Cuarto de Manizales Caldas,

Compareció:
SANDRA MARCELA GUTIERREZ OSORIO
CC 30328562

Manifestó que el contenido de Este documento es cierto y que el índice derecho digitalizado y convertido a código bidimensional, así como la firma puesta al final del documento son las suyas. Se firma hoy:

Firma:

14/03/2019 04:21:21 p.m.

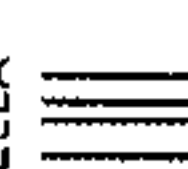
Elaboró JGL

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

NOTARIO CUARTO

NOTARIA CUARTA DE MANIZALES

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA 2
0
1
7



Ante el Notario Cuarto de Manizales Caldas,

Compareció:
JOSE ALFONSO GOMEZ RAMIREZ
CC 1196335

Manifestó que el contenido de Este documento es cierto y que el índice derecho digitalizado y convertido a código bidimensional, así como la firma puesta al final del documento son las suyas. Se firma hoy:

Firma:

15/03/2019 03:00:57 p.m.

Elaboró JGL

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

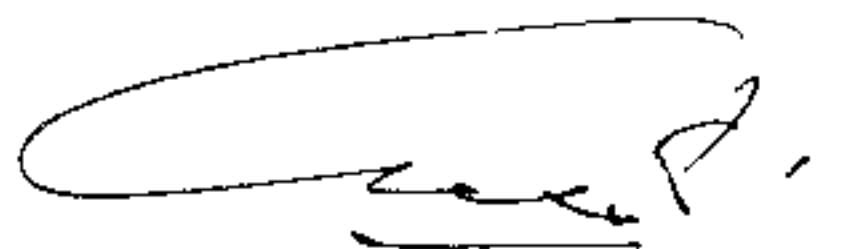
APROBACIÓN DEL ACTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DESIGNADA:

Los abajo firmantes dejamos constancia que todo lo consignado y expuesto en esta Acta, corresponde realmente a lo dicho y actuado en la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Cooalpro, celebrada el sábado 02 de marzo de 2019, entre las 10.00 a.m. hasta las 5:00 P.M, en el lugar inicialmente señalado.

En consecuencia, manifestamos la aprobación de esta Acta, para lo cual procedemos a suscribirla, hoy 13 de marzo de 2019, siendo las 11:35 P.M. en la ciudad de Manizales.


MARINA BOTERO DE FRANCO
C.C 24.835.594


ALBA ELSSY MONTOYA LÓPEZ
C.C 24.383.812


ERNESTO QUINTERO GIL
C.C 525.588